



## Región de Murcia

Consejería de Educación

Dirección General de Planificación Educativa, Recursos Humanos y Evaluación

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO DEL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL INTERINO DESTINADO A CUBRIR PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN DICHA ESPECIALIDAD, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA ORDEN DE 6 DE ABRIL DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, DE LA CARM

### **PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD DE LA ESPECIALIDAD DE LABORATORIO**

La prueba específica de aptitud, para comprobar y evaluar la competencia profesional de los aspirantes constará de dos partes y se elaborará a partir de los temas incluidos en el temario de oposición de la especialidad "Laboratorio".

El día, hora y lugar de la celebración de la prueba serán:

**Día: 1 de julio de 2022                      Hora: 09:00.**

**Lugar de presentación y desarrollo de la prueba: Aulas B01, B02, B03, B04 . IES Juan Carlos I, Murcia.**

Todos los aspirantes deberán estar presentes en el lugar y hora indicados con su DNI. Es necesario para el desarrollo de la prueba el uso de calculadora científica no programable. No se permite el uso del móvil, tablet o cualquier dispositivo electrónico, suponiendo su utilización durante la prueba el decaimiento en su derecho a ser evaluado. La prueba se desarrollará individualmente durante un tiempo máximo de 2 horas y media por aspirante.

### **COMPOSICIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA SOBRE CUESTIONES BÁSICAS DEL TEMARIO ATRIBUIDO A LA ESPECIALIDAD**

**PRIMERA PARTE:** Prueba teórica.

- El aspirante deberá responder a 40 cuestiones que serán de tipo test.
- Se valorará con 0.15 puntos cada respuesta correcta. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. En la cuestiones tipo test las respuestas incorrectas, se valorarán negativamente con 0.05 puntos cada respuesta incorrecta. La valoración máxima será de 6 puntos

**SEGUNDA PARTE:** Supuestos teórico prácticos y problemas relacionados con los contenidos de los módulos profesionales de los ciclos formativos de la familia profesional de Química, implantados en la Región de Murcia, cuya atribución docente corresponda a la especialidad de Laboratorio. El aspirante deberá responder a 8 cuestiones que serán también de tipo test.

- Se valorará con 0.5 puntos cada respuesta correcta. Las preguntas no contestadas e incorrectas se valorarán con 0 puntos. La valoración máxima será de 4 puntos.

### **VALORACIÓN FINAL DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD**

La valoración final de la prueba será la suma de las valoraciones de las dos partes, siendo requisito para superarla obtener, al menos, cinco (5) puntos. En consecuencia, se considerará:

**Apto:** Quien obtenga 5 o más puntos  
**No Apto:** Calificación menor de 5 puntos

Dado en Murcia,

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,  
Firmado electrónicamente  
María Paz Sánchez-Migallón Egea